

**SELLO QVARTO, DIEZ MANA
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y DOS**

463

En quantos sacanta de Venta Real y
petuana de naziön Viere como nos manue
quez de la Rubia y maria de lipa xuriz de este con sume
ger Vecinos desta Villa de Almagro e para la lizen
cia que de muger a marido fue pedida e concedida segun
tado como de derecho se requiere de ella una naziön
bosador marido y muger y un toro e mancomunado
de uno y cada uno de nos y de nuestros hijos y por
el todo y no se dan benido y obligados de renunziando
como Renunziamos las leries de la mancomunada
comocellas se contiene en las cartas y conozemos que
benemos y no bamos por suro de heredad para
del para siempre y a naziön de la lizenziado de la
jado, Presuitero y Comisario de el Santo ofizio de la
y naziön en la Villa de los Baños para el mi
mo y su heredad y quien su causa o bien o mal
una hazaga para la que esta en el con mado
corroba de diez fanegas de sembradura que a lenda
con hazaga de Diego chacon muniado que fue de la
naziön con el suro o dho con hazaga de heredad y
Aguas de la manna Vecinos de los Baños a qual
benemos con todas sus entradadas y leries y
y los cumbrer de derecho y de bida y m bres quantos
at benidos y tiene y de derecho se pte teneze con Piezo
y quantia de veinte ducados que por ella nos adada
y loado de lo que les nos damos por contentos y nu
estra voluntad sobre que Renunziamos las leries
de la naziön que me bado y a gany engañio que en la naziön
y eceziön de la lizenziada comocellas y con bida y con
tenamos que la dha hazaga nos bemos quedados veinte
ducados y lo que nos bado de la de manna y mas bida
en qualquier cantidad que se le haze magrazia y
Donzión de lo endeuida forma tan cumplida y
basta nte como de derecho se requiere y de dho dha que
esta carta se nos es dada y otorgada en la de la naziön
y siempre y a naziön de la lizenziada y a naziön de la naziön
nos de la Real Corporación y a naziön de la naziön



[illegible]

[Faint handwritten text at top left]

Juan Sebastian de Escobedo

[Large decorative flourish]

Juan Canigga

[illegible]